Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO

CONTRATO CVC No. 591 de 2022

OBJETO: MANTENIMIENTO Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PARA LA MITIGACIÓN DE LA EROSIÓN POR REMOCIÓN DE MASA Y CARCAVAMIENTO EN ÁREAS DE ESPECIAL IMPORTANCIA ECOSISTEMICA DE LA QUEBRADA ARTIETA UBICADAS EN LOS PREDIOS LA REINA, LA SIRIA Y PUNTO HERMOSO, MUNICIPIO DE SAN PEDRO JURISDICCIÓN DE LA DAR CENTRO SUR.

CONTRATISTA: DIAZ CHAVERRA JOSE ROBEIRO

PLAZO: LA DURACIÓN DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

VALOR: OCHO MILLON(ES) SEISCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS MCTE ($8,650,909.00)

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 1631
VERIFICACION DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: CUMPLE

En el Municipio de ***Guadalajara de Buga*** el día 01 de Julio del 2022, siendo las 08:00 AM se reunieron en las instalaciones de la UGC GUADALAJARA-SAN PEDRO-DAR CENTRO SUR de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, los señores: DIAZ CHAVERRA JOSE ROBEIRO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 6447020 expedida en la ciudad de San Pedro Valle del Cauca, quien actua en su calidad de CONTRATISTA; y MAURICIO DIOSA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 94477539, expedida en la ciudad de BUGA, quien actúa en su calidad de SUPERVISOR, con el fin de dar inicio a la ejecución del objeto del CONTRATO CVC No. 591 de 2022, en los términos y condiciones especiales señalados en su clausulado, luego de verificarse el cumplimiento de los requisitos contenidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

En tal sentido, las fechas especificas de iniciación y terminación del plazo contractual serán las siguientes:

Fecha de inicio: 01 de Julio del 2022

Fecha de Terminación: 30 de Septiembre del 2022.

En constancia de lo anterior se firma en el Municipio de ***Guadalajara de Buga*** el día 01 de Julio del 2022.

EL SUPERVISOR,

MAURICIO DIOSA

POR EL CONTRATISTA,

DIAZ CHAVERRA JOSE ROBEIRO